

## 1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN PUERTO TERRESTRE LOS ANDES

El Puerto Terrestre Los Andes (PTLA), es el recinto concesionado en el que se desarrollan todas las actividades fiscalizadoras, logísticas y comerciales vinculadas al tráfico terrestre de mercancías a través del Paso Los Libertadores. En el PTLA tienen presencia y realizan sus actividades fiscalizadoras el Servicio Nacional de Aduanas (SNA), el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Valparaíso, además, en dicho lugar se ubican los principales agentes vinculados al desarrollo de las operaciones (agencias de aduana y empresas de transporte). Con una superficie de 24,5 Ha, ubicado en el sector de El Sauce, en la comuna de Los Andes. El PTLA es un recinto portuario con capacidad para prestar la totalidad de los



servicios públicos y privados relacionados con el transporte, almacenamiento de carga, control aduanero, sanitario de los productos que ingresan al país, a través del paso fronterizo que comunica vía terrestre, a Chile con Argentina y el resto del MERCOSUR.

## 2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

### 2.1 Descripción de la Concesión

|                                                                    |                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Organismo Público Mandante                                         | Dirección Nacional de Aduanas.                                                                                             |
| Organismo Público Ejecutor                                         | Ministerio de Obras Públicas.                                                                                              |
| Publicación en Diario Oficial                                      | 23-02-2005.                                                                                                                |
| Inicio de la Concesión                                             | 23-02-2005. Término de la Concesión: 22-02-2025.                                                                           |
| Plazo de la Concesión                                              | 240 meses, desde el inicio de la Concesión.                                                                                |
| Sociedad Concesionaria                                             | Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A.                                                                     |
| Presupuesto Oficial                                                | UF 390.562.-                                                                                                               |
| Inversión Materializada                                            | UF 1.408.886,92.-                                                                                                          |
| Puesta en Servicio Provisoria                                      | 09-12-2006.                                                                                                                |
| Puesta en Servicio Definitiva                                      | 30-11-2007.                                                                                                                |
| Decreto de Adjudicación                                            | D.S. MOP N°1163 del 30-11-2004.                                                                                            |
| Inspector Fiscal de Explotación<br>Inspector Fiscal Explotación(S) | Sr. Luis Henríquez Reyes, Ingeniero Civil en Geografía.<br>Srta. Evelyn Herrera Martínez, Ingeniero Ejecución Informática. |
| Asesoría de Explotación                                            | Zañartu Ingenieros Consultores SpA                                                                                         |

### 2.2 Capacidades del Puerto Terrestre Los Andes

| CAPACIDADES (Plazas para Camiones). |     |
|-------------------------------------|-----|
| Plazas de Aparcamiento              | 498 |
| Plazas para Cargas Peligrosas       | 13  |
| Plazas Recinto Depósito Aduanero    | 68  |
| Plazas de Pre-Andén                 | 48  |

### 3. PRINCIPALES RECINTOS DEL PUERTO TERRESTRE DE LOS ANDES

| <b>ZONA PRIVADA</b>                                               | <b>DESCRIPCIÓN, SUPERFICIE MINIMA y/o CAPACIDAD (m²)</b>                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Edificio Comercial                                                | Cuenta con 50 oficinas, servicios financieros, servicios de comunicación, servicios de alimentación, baños públicos, estacionamientos y otros, distribuidos en más de 7.000 m².                              |
| Área de Almacén (RDA)                                             | Cuenta con una bodega de más de 1.500 m² y estacionamientos para 65 camiones distribuidos en 20.000 m².                                                                                                      |
| <b>OTROS</b>                                                      | <b>DESCRIPCIÓN, SUPERFICIE MINIMA y/o CAPACIDAD (m²)</b>                                                                                                                                                     |
| Acceso vial al Puerto Terrestre Los Andes                         | Compuesto por una estructura desnivelada. Obras de iluminación, demarcación, señalética, saneamiento y vialidad asociada al ingreso y salida desde la Ruta 57-Ch, con una superficie aproximada de 9.715 m². |
| Edificio Administrativo                                           | Con oficinas para la DGCOP MOP, SNA, SAG, Seremi Salud Región de Valparaíso, Agencias de Aduana, Empresas de transporte y Courier.                                                                           |
| Zona de Estacionamientos                                          | Capacidad para 300 vehículos.                                                                                                                                                                                |
| <b>ZONA PRIMARIA</b>                                              | <b>DESCRIPCIÓN, SUPERFICIE MINIMA y/o CAPACIDAD (m²)</b>                                                                                                                                                     |
| Edificio de Andenes                                               | Con instalaciones para SAG, SNA, Seremi Salud Región de Valparaíso y Sociedad Concesionaria, superficie de 3.315 m².                                                                                         |
| Zona de Andenes                                                   | 2 andenes dinámicos para granel - 7 andenes para carga lateral - 13 andenes para carga posterior.                                                                                                            |
| Edificio Cargas Peligrosas                                        | Superficie de 418 m². Oficinas y archivos, bodega de control de muestra, baños limpio y sucio.                                                                                                               |
| Zona Andenes Carga Peligrosa                                      | 2 andenes de inspección y 13 pre – andenes de inspección.                                                                                                                                                    |
| Servicios Higiénicos y Duchas                                     | 2 instalaciones de 146 m².                                                                                                                                                                                   |
| Área de Parqueo                                                   | Para 567 camiones.                                                                                                                                                                                           |
| Control de Acceso y Salida del Recinto, de 72 m² aproximadamente. | Cuenta con 6 cabinas de control, 2 vías de ingreso y 2 de salida, incluye balanzas de pesaje automático en cada sentido.                                                                                     |

### 4. TARIFAS AÑO 2020

| <b>ANDENES Y PARQUEADERO</b>                                     | <b>TARIFA AUTORIZADA</b>                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acceso al recinto (TAR)                                          | \$ 0                                                                                                                                  |
| Uso del parqueadero más de 24h (TVP)                             | \$ 900 cada 15 minutos (Tarifa reajustada a partir del 15-01-20).                                                                     |
| Sobretiempo de uso de andenes (TVA)                              | \$ 2.950 cada 30 minutos. (Tarifa reajustada a partir del 22-01-20).                                                                  |
| <b>SERVICIOS BÁSICOS COMERCIALES</b>                             | <b>TARIFA AUTORIZADA</b>                                                                                                              |
| Servicio de Estacionamiento para Público en General              | \$ 330 primeros 20 minutos; \$330 por minutos adicionales de 1 a 20 minutos.<br>\$ 28.675 por arriendo mensual.                       |
| Arriendo de Oficinas                                             | 0,5 UF/m² mensual.                                                                                                                    |
| Área Servicio de Comunicaciones                                  | 0,5 UF/m² mensual.                                                                                                                    |
| Servicio de Estiba y Desestiba (única tarifa regulada por Bases) | \$144.000. Tarifa reajustada a partir del 15-01-20.<br>US\$ 250 por servicio voluntario.                                              |
| Servicio de Almacenamiento de carga                              | Depende de Toneladas por día de permanencia en carga fraccionada y automotor y de Unidad por día de permanencia en carga contenedora. |



## 5. FLUJOS DE CAMIONES INGRESADOS AL PTLA 2013 AL 2020

Durante el mes de octubre, el total de camiones recibidos, fue de 14.005, representando un leve aumento de 0,18% con respecto al mes de septiembre.

| AÑO   | ENE    | FEB    | MAR    | ABR    | MAY    | JUN    | JUL    | AGO    | SEP    | OCT    | NOV    | DIC    | TOTAL   |
|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|
| 2013  | 11.795 | 9.688  | 12.189 | 12.051 | 9.968  | 10.499 | 11.650 | 10.774 | 10.179 | 11.422 | 9.196  | 9.850  | 129.261 |
| 2014  | 9.714  | 8.624  | 9.864  | 9.360  | 9.696  | 9.186  | 9.862  | 9.862  | 8.767  | 11.237 | 11.154 | 11.729 | 119.055 |
| 2015  | 11.662 | 11.492 | 13.344 | 12.707 | 10.844 | 12.308 | 10.488 | 9.225  | 12.013 | 12.035 | 11.748 | 10.374 | 138.240 |
| 2016  | 10.780 | 11.338 | 12.820 | 11.700 | 12.633 | 8.154  | 10.147 | 14.414 | 13.367 | 11.706 | 11.586 | 12.800 | 141.445 |
| 2017  | 12.877 | 11.657 | 13.263 | 11.280 | 11.264 | 11.430 | 11.766 | 12.636 | 11.745 | 12.248 | 11.924 | 11.864 | 143.954 |
| 2018  | 12.263 | 10.776 | 12.579 | 12.668 | 11.718 | 11.240 | 10.804 | 12.425 | 9.744  | 12.683 | 10.981 | 11.190 | 139.071 |
| 2019  | 11.745 | 10.899 | 12.405 | 12.246 | 11.703 | 10.317 | 13.090 | 12.039 | 10.798 | 10.833 | 10.323 | 11.775 | 138.173 |
| 2020p | 11.798 | 10.479 | 11.010 | 10.334 | 11.772 | 7.048  | 12.807 | 14.940 | 14.005 | 14.030 |        |        | 118.223 |

Fuente: Informe Mensual Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A., validado por la Inspección Fiscal.

## 6. TIEMPOS DE PERMANENCIA.

La totalidad de camiones ingresados al PTLA en el periodo informado octubre 2020, fue de 14.030 unidades y 169 permanecerán dentro del recinto al inicio del mes siguiente noviembre 2020; 3.025 fueron sometidos a inspección por tipo de carga y 4.556 fueron inspeccionadas por los servicios fiscalizadores del sector público (SAG-SNA- Seremi de Salud V Región).

Durante el mes de octubre de 2020, el 41,6%, 5.840 de los camiones que entraron al Puerto, evacuaron el PTLA dentro de las 5 primeras horas de ingresados, adicionalmente el 54,1%, 3.160 camiones, corresponden a camiones con cargas de exportación. Un 5,3%, 740 camiones, salieron del PTLA después de las 48 horas. Adicionalmente, un 16,8%, 2.363 de los camiones que entran al Puerto, permanecen por más de 24 horas en el recinto.

Del análisis completo, se obtiene un tiempo promedio de permanencia en el PTLA de 15 horas y 05 minutos de los camiones que ingresan al recinto portuario durante el mes de octubre, presentando un mejoramiento del 7.1% del tiempo promedio de permanencia, respecto al mes anterior. La cifra obtenida, mejora el promedio de este indicador de operación del PTLA.

## 7. TIEMPO PROMEDIO DE INSPECCION SERVICIOS FISCALIZADORES, Art. 1.10.14.

El tiempo promedio de inspección de los servicios fiscalizadores (TPIS), de acuerdo al artículo 1.10.14 de las Bases de Licitación, por tipo de carga, se obtiene TPIS de 46.51 minutos, utilizándose para estos efectos 09 andenes, valor inferior al número total de andenes disponibles, que es de 21 en el PTLA.

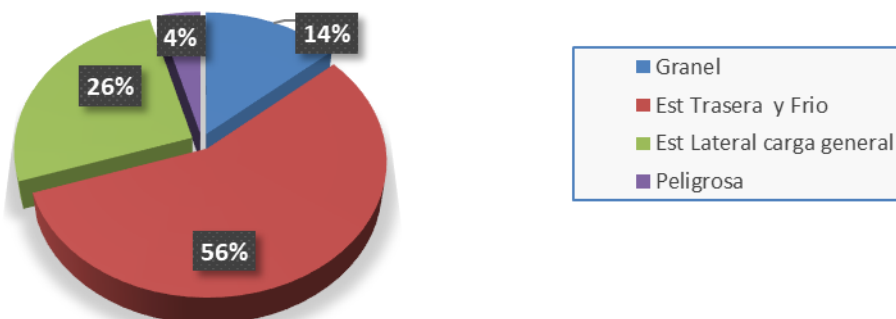
| Tiempo Promedio de Inspección de los Servicios Fiscalizadores en el PTLA durante el mes de agosto de 2020 (TPIS) |                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Camiones con estiba trasera                                                                                      | 45 minutos          |
| Camiones con estiba lateral                                                                                      | 43 minutos          |
| Camiones con cargas a granel en andén dinámico                                                                   | 59 minutos          |
| Camiones con carga peligrosa                                                                                     | 56 minutos          |
| <b>Tiempo promedio total de los camiones</b>                                                                     | <b>46.51minutos</b> |



## 8. INSPECCIONES POR TIPO DE CARGA Y POR SERVICIO FISCALIZADOR

Durante el mes actual informado octubre de 2020, se realizaron un total de 3.025 inspecciones de carga, disminuyendo el número de inspecciones respecto al mes de septiembre 2020 en un 4,9%, cifra que representa una cobertura de inspección del 21,6 % del total de camiones ingresados al PTLA (X, I), porcentaje disminuido respecto a la cobertura del mes de septiembre 2020, inspeccionando al 24,6%, donde se ejecutaron labores de inspección a 3.438 camiones. De las inspecciones efectuadas en el mes de octubre, un 15,5% es carga tipo granel, 56,3% carga trasera-frío, 25,9% estiba lateral carga general y un 4,3% carga peligrosa. Cada uno de estos cuatro tipos de carga se inspecciona con metodología diferente y en al menos tres recintos diferenciados.

Distribución % de Inspecciones por Tipo de Carga Mes Octubre 2020



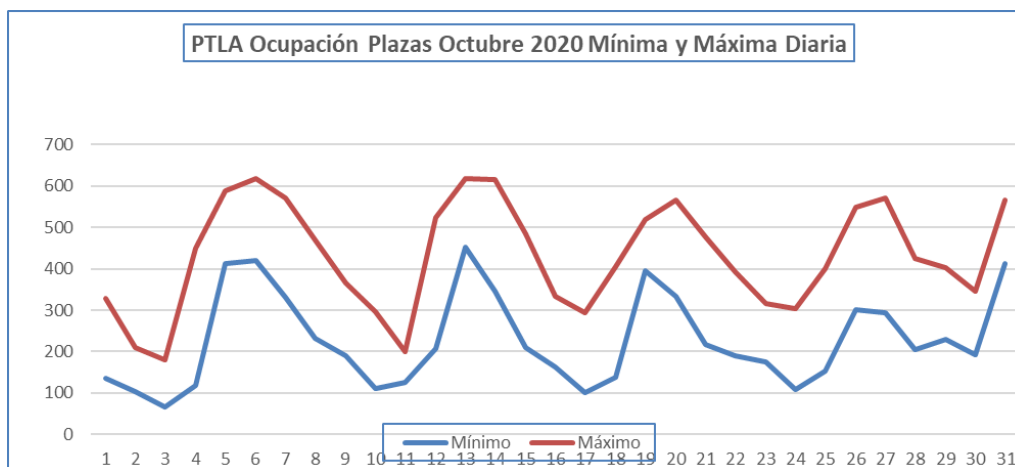
## 9. OCUPACION DE PARQUEADERO.

El índice de ocupación del aparcamiento de camiones fue de un 63.95% (63,86% indicado por la Sociedad Concesionaria), sobre el total de 570 plazas disponibles, durante el mes de octubre registrándose el siguiente comportamiento:

- Durante el día 05-10-2020 con 5 períodos de una hora, y su flujo entre 547 y 567 unidades.
- Durante el día 06-10-2020 con 4 períodos de una hora, y su flujo entre 553 y 566 unidades.
- Durante el día 07-10-2020 con 3 períodos de una hora, y su flujo mínimo 550 y máximo de 562 unidades.
- Durante el día 13-10-2020 con 4 períodos de una hora, y su flujo mínimo de 549 y máximo de 565.
- Durante el día 14-10-2020 con 3 períodos de una hora, y su flujo mínimo de 545 y máximo 561 unidades.
- Durante el día 20-10-2020 con 3 períodos de una hora, y su flujo mínimo de 554 unidades y máximo de 565 unidades.
- Durante el día 26-10-2020 con 2 períodos de una hora, y su flujo en ambos períodos de 549 unidades.
- Durante el día 27-10-2020 con 2 períodos de una hora, y su flujo mínimo de 561 unidades y máximo de 568 unidades.

De los 31 días del mes presentó la ocupación de las últimas 25 plazas solo en 08 días y en 26 períodos de una hora, es decir el 3,49 % de las horas del mes actual octubre 2020, fueron utilizada las últimas 25 plazas.

El gráfico siguiente muestra la relación de ocupación del aparcamiento de camiones máxima y mínima durante cada día del mes.



## 10. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad Concesionaria realiza los controles pertinentes en estas materias, destacando control de: residuos peligrosos, residuos de oficinas de particulares, áreas operativas, zona de aparcamiento y casino, entre otros, control de efluente de tratamiento de aguas servidas, manejo de lodos activados, etc. Durante el mes de octubre no se registran contingencias ambientales declaradas.

## 11. RECLAMOS

Se registró una anotación en libro de Felicitaciones, Sugerencias y Reclamos en el periodo de evaluación, el cual correspondió a un reclamo en R.D.A el cual se registró bajo el número correlativo N° 000274, en esta instancia la Sociedad Concesionaria dio respuesta al usuario mediante carta G.O.:12/20